

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid con el Diario 150 ptas.
Frv. 5 pta. trim. 10 sem. 20 año.
Estranjero y Ultramar 10 ptas.
Paquete (30 ejemplares) 1 pta.

UN NÚMERO
5
CÉNTIMOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:

En todas las ediciones
UNA PESETA LÍNEA.
rebaja á los anunciantes que con-
taten con la administracion.

ANO XXXII, NUM. 8331.

MADRID, MIÉRCOLES 12 DE ENERO DE 1881.

OFICINAS: MAYOR 120.

IMPORTANTE.

La administracion de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA admite en sus pagos billetes y oro franceses por todo su valor.

PASAPORTES Y COMISIONES PARA EL Estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

NO padezcan TOS.

Tomen las pastillas pectorales de Dr. Andreu de Barcelona y hallarán alivio inmediatamente. CAJA 6 Rs. en las mejores boticas de España.

TODO PERSONA QUE HAYA COMPRADO ó compre en la *Perfumeria de Freres, Carmen, num. 1*, recibirá un almanaque con ocho bonitos cromos originales. Hechos por esta casa para obsequiar á sus favorecedores.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 12 DE ENERO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Neva.

MARINA.—Reales decretos relevando del destino de oficial segundo de este ministerio, al capitán de fragata D. Manuel Galandino y Teller; pasando á esta plaza el teniente de navío D. Rafael Gutierrez Vela, y nombrando jefe de sanidad del departamento del Ferrol al inspector de sanidad de la Armada D. Jesualdo Cebrian y Ferrero.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo quienes han de hacer efectivo el descubrimiento en que queda D. Fernando Panfias, recaudador y depositario que fué del arrendamiento de Rocoreá (Jugo).

—Otro desestimando un recurso del ayuntamiento de Peralta contra un acuerdo de la diputacion provincial de Navarra que dispuso el premio de aquella corporacion para el pago de una deuda.

ULTRAMAR.—Real orden declarando anuladas todas las suscripciones que se sirven á este ministerio y auxilios para la publicacion de obras con cargo al presupuesto del mismo.

El diputado Sr. Soldevilla ha reprochado en la sesion de ayer el proyecto de ley que presentó en la anterior legislatura, autorizando al gobierno para que retire un 2 por 100 del 4 que impongan los recargos que cobran los ayuntamientos, á fin de pagar á los maestros de instruccion primaria y regularizar este servicio, y concluyó rogando al ministro de Hacienda que remitiese al Congreso el expediente formado, con el fin de interpretar la base que debe servir para el encabezamiento de consumos y que el mismo ministro hiciese saber su pensamiento acerca de la circular de 20 de agosto de 1875, remitida por la direccion de Impuestos á las Administraciones económicas para que propongan el aumento de los encabezamientos de consumos de los pueblos con arreglo á ciertas bases, pues según opinión del Sr. Soldevilla, esa circular infringe el artículo 7.º de la ley de presupuestos de 1876 y el 15 de la de 1878.

Anoche celebró sesion científica la academia Médico-quirúrgica, actuando la seccion de medicina para la discusion del siguiente tema: «¿Dónde empiezan las enfermedades del corazón? ¿Son síntomas lesion y enfermedad cardiaca?»

Antes de empezar la discusion, el secretario, Sr. Espina, dió cuenta á la academia de las obras y publicaciones recibidas por la corporacion, y dió un recuerdo á la memoria del doctor Perez Gallego, acordándose por unanimidad consignar en el acta el sentimiento que su muerte habia causado entre sus compañeros.

El Sr. Montojo y otro académico espusieron casos clínicos.

No habiendo asistido ninguno de los profesores que tenian pedida la palabra en pró y en contra del tema presentado en la memoria del Sr. Espina, el Sr. Montojo hizo breves objeciones al mismo, estableciendo las diferencias que existen entre enfermedad y lesion. El Sr. Espina rectificó brevemente, y se levantó la sesion á las diez.

El viernes próximo actuará la seccion de cirugía.

En el pueblo vecino de Carabanchel Bajo, y en la posesion de los señores barones de Ortega, se celebró ayer el enlace de su hija la preciosa señorita soñía Asuncion de Ortega Calvo con el joven doctor D. Benito Jimenez de Alday, hijo del comandante D. Manuel Jimenez del Corral, antiguo guardia de Corps.

Fueron padrinos los señores condes de Casel-Riveiro y por ausencia de la señora condesa la madre de la desposada, y testigos los señores brigadier Castillo y D. Vicente Cabells, cónsul que ha sido de España en los Estados-Unidos.

El acto se celebró en el oratorio particular de la casa y durante la ceremonia tocó escogidas piezas en el armonium distinguido compositor D. Nicolás Gonzalez Martinez.

Ha regresado á Pamplona y ha vuelto á encargarse del gobierno civil de Navarra el Sr. Sandoval.

En el tren-correo de Zaragoza salieron anoche 19 hombres y 11 mujeres, con destino al manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Nos dicen de Leon que se agita en aquella capital la idea de un ferro-carril de Benavente á dicha ciudad. El pensamiento ha sido admitido con entusiasmo, no solo en Leon, sino en todos los pueblos del valle del Toral.

El diputado de la capital y otro de la provincia son los encargados de gestionar la realizacion del proyecto.

Anoche da un periódico los siguientes detalles sobre el infeliz que, según dijo LA CORRESPONDENCIA, se encontró muerto en una casa de la calle de las Pozas:

«Un señor de 71 años habia llegado ayer de Alcalá, con el objeto de cobrar por su ministerio de la administracion militar seis mil y pico de duros, que en efecto cobró casi toda la suma en billetes y el resto en oro. Recogido el dinero, se dirigió á casa de su banquero, el Sr. Ortúzar, á quien por encontrar en la escalera prometió volver al día siguiente.

El día siguiente es hoy, en que ha aparecido muerto en un cuarto de la calle de las Pozas, num. 8. En este cuarto vivía una señora, con quien se dice tenia el señor de Alcalá relaciones, y con esta señora parece ha amanzado hoy en la fonda de Barcelona, sintiéndose á poco enfermo. Ambos se trasladaron entonces al café de la plaza de Santo Domingo, y aquí tomó un té, que vomitó, continuando el malestar. Decidió entonces el anciano bajar á la estacion para tomar el tren, y siguiendo viva su dolencia, volvió á la espesada calle de las Pozas, donde ha muerto, creyéndose que de una congestion.

La señora que se supone su querida, una hermana de esta señora y otras personas, han sido detenidas. El dinero no ha parecido.»

El *Globo*, que hace dias viene ocupándose de la cuestion de la usura y de las funestas consecuencias que está produciendo, especialmente en Madrid, ha publicado un notable artículo, titulado *La usura ante los tribunales*, con ocasion de la luminosa y razonada Memoria, que examina, elevada al señor ministro de Gracia y Justicia por el juez de primera instancia del Hospicio, don Nemesio Longuá, quien pone de relieve, con el profundo conocimiento que le da su cargo, los abusos que se están cometiendo por muchos prestamistas con el carácter de juicios de conciliacion convenidos, en los que se defrauda á la Hacienda, con grave perjuicio, además, de los particulares, y que reclama urgente reforma de la ley en este punto.

Atribúyese este artículo á un distinguido jurista que suele colaborar en nuestro apreciable colega.

Se encuentra enferma la señora del Sr. Posada Herrera.

Dejamos su restablecimiento.

Varios comerciantes de la ciudad de Cádiz, han dirigido al gobierno una respetuosa esposicion solicitando que se revoquen las disposiciones adoptadas por el capitán general acerca del encabezamiento de las tropas que vienen de Ultramar, por considerárselas perjudiciales á los intereses del comercio.

Le ha sido admitida al Sr. Groizard la dimision que ha presentado del cargo de presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho romano de Zaragoza, y se ha nombrado para sustituirle al Sr. Silveira.

Se ha autorizado por Real orden la construccion de la casa de Beneficencia de Logroño, sin las formalidades de subasta.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado la transferencia de la concesion del ferro-carril de Caltrizo de Cáceres á la frontera portuguesa, del de Malpartida á Cáceres, y del de Madrid á Malpartida.

Han sido dados de baja en el cuerpo el ayudante primero de Obras públicas D. Iñao José Palacios, el ayudante tercero D. José Perez Santamaria, el ayudante segundo D. Claudio Arias Mosquera, y los terceros D. Juan Perez Villapardierna y D. Diego Puyol.

Hasta el primer domingo de marzo no se verificará probablemente el ingreso en la academia de la Historia del señor Romero Ortiz.

Dentro de breves dias se publicará por el ministerio de Fomento una real orden de suma importancia referente al cuerpo de ingenieros de caminos canales y puertos, análoga á la que ha visto ya la luz pública en el diario oficial del cuerpo de montes.

En la Institucion libre de Enseñanza inauguró anoche el Sr. Azcárate (don Gumersindo) la serie de conferencias que se propone dar acerca de las constituciones políticas de Francia.

Empezó manifestando que es conveniente ocuparse de las cuestiones sociales, porque están íntimamente enlazadas con las políticas, y porque de una

buena comparacion, tratándose de diversas naciones, puede resultar una enseñanza provechosa para los pueblos.

Inglaterra y Francia, añade, han sido por mucho tiempo dos naciones que han semejado sus costumbres y se han imitado en cuanto han podido.

El orador se estiende en algunas consideraciones sobre la política seguida en aquellas, asegurando que desde 1688, en que varió en Inglaterra la forma monárquica, se ha hecho una verdadera revolucion, aunque paulatinamente, en todas las esferas industriales y científicas.

Considera que á medida que la monarquía se ha hecho representativa en Inglaterra, los adelantos han sido mayores.

Cree que la democracia va introduciéndose lentamente en las costumbres y en la política de aquel país, y se estiende en hacer consideraciones sobre la mayor importancia que hoy tiene la Cámara de los Comunes comparada con la de los Lores.

El orador insiste en que debe preocuparnos mucho las cuestiones políticas de las demás naciones.

Define las constituciones, y termina su discurso diciendo que no puede juzgarse la vida política de los pueblos por el estudio de las constituciones, sino que es preciso observar las costumbres, las vicisitudes, las contradicciones y los sucesos, que algunas veces son causa de la inobervancia del Código político de las naciones.

Al terminar, varios de los concurrentes felicitaron cariñosamente al señor Azcárate.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 20-925 al contado y 20-95 á fin de mes; operaciones, cambio sostenido.

La manita de papa se titula un juguete cómico en un acto, primera produccion de D. Juan Perez Zúñiga, estrenada anoche con un éxito muy lisonjero en el teatro Lara.

Un argumento sencillo, desarrollado con naturalidad, verificado fácilmente en algunas escenas, y salpicado de chistes de buen género, son las condiciones del juguete, que valieron al nuevo autor el ser llamado al palco escénico.

La interpretacion de la obra, encomendada á las señoritas Rodriguez y Arnau, y los señores Romea, Riquelme y Cachet fué muy esmerada.

El juguete lírico estrenado anoche en el teatro Eslava con el título de *Academia de baile*, entretuvo agradablemente al público. La ejecucion esmeradísima por todos los actores que en ella tomaron parte, mereciendo especial mencion los Sres. Zamacois y Montenegro.

Ante un público muy escogido tuvo lugar anoche en el teatro de Apolo el beneficio del Sr. Tormo, poniéndose en escena la zarzuela *Las dos princesas*, que tuvo una acogida brillante. Las Sras. Cortés y Gonzalez, y los Sres. Ferrer, Tormo y Banquells, recogieron gran cosecha de aplausos, en particular la Sra. Cortés, que tuvo que repetir la preciosa cancion de la Soledad. Los artistas fueron llamados á escena al final de todos los actos.

El letrado D. Julian Morales y Gutierrez ha trasladado su bufete al núm. 7 de la calle de la Colegiata.

IMPORTANTISIMO.

Habiendo resuelto aumentar el tamaño de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA (ediciones de la noche y de provincias), siempre que lo exijan las noticias y los debates parlamentarios, debemos prevenir á los lectores de este número que, sea cualquiera el tamaño del mismo, la empresa no alterará su precio á los vendedores por mayor, y los compradores no deberán abonar por ejemplar más que

5 CENTIMOS.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 12 DE ENERO.

El sábado próximo se verificará en el Ateneo de Madrid una velada literaria, en la cual el Sr. Nuñez de Arce leerá un canto inédito de un nuevo poema.

El ministro de Gracia y Justicia contestará al Sr. Alonso Martinez en los debates sobre el mensaje.

El día de Navidad se reunieron seis amigos en una tienda de comestibles del pueblo de Herrera del Duque, donde se solian pasar algunos ratos. Para festejar el día resolvieron hacer una merienda con chorizos de los puestos á la venta en el mismo establecimiento.

Aquella noche murieron cuatro de los que habian comido chorizos. Los dos res-

tantes lucharon veinticuatro horas con la muerte, pero al fin tambien sucumbieron.

Del análisis practicado resultó, según se asegura, que los embutidos habian sido hechos con carnes procedentes de animales muertos de enfermedad y arrojados á los muladares.

Dice el Imparcial:

«A pesar de lo que en contrario han dicho algunos colegas, no es cierto que el general Martínez Campos haya asistido á las sesiones del Congreso.

Es más, si nuestros informes son ciertos, y creemos que lo sean, no asistirá á la Cámara popular á presenciar los debates de contestacion al mensaje, cosa de que los verdaderos amigos del general se congratulan; pues conociendo su carácter, un tanto impresionable, desearían evitarle el disgusto que naturalmente tendría no pudiendo dar cumplida contestacion á cualquier concepto que á sus oídos llegara.»

En la última quincena del mes actual se verificará la inauguracion del primer ferro-carril eléctrico construido en Europa. Este camino de hierro se dirigirá por la llanura de Lichtenfeld (Alemania), de la línea de Anherst á la estación central de cadetes.

Los periódicos franceses publican algunas anécdotas y datos biográficos de la revolucionaria Louise Michel. De ellos resulta que ha sido poetisa mística antes de partidaria de la revolucion social.

La comision de gobierno interior del Congreso ha acordado señalar la última fila de escaños del salon de sesiones para cuando los señores senadores asistan á los debates de la Cámara popular.

Dice el Imparcial:

«Todos los agentes de Bolsa y los particulares á quienes el Tesoro ha reclamado las cantidades pagadas indebidamente han hecho ya efectivos sus depositos, excepto tres, de los cuales dos se sabe que no pueden hacerlo por falta de fondos.»

Dice la Integridad de la patria:

«En determinados círculos políticos ha causado mal efecto ese afán que se muestra en los debates que en estos momentos tienen lugar en la Cámara popular, por parte de las oposiciones, de hablar de espaldas y de traer y llevar nombres de respetables generales.

«Nosotros lamentamos el sistema que se emplea, y de esperar es, que oyendo los consejos de la prudencia, cambien de rumbo nuestros adversarios, atacando cuanto quieran la política del gobierno, pero dejando á un lado lo que está y debe estar por encima de la lucha política de los partidos.

Suponian los que de esto se ocupaban, que así lo harán, pues al fin y al cabo en provecho de las mismas oposiciones está el no sentir funestos precedentes.»

Varios jóvenes salieron ayer tarde á caballo, en direccion á Illescas, y cerca de este pueblo cayó uno de ellos del animal que montaba, disparándosele al propio tiempo un revólver que llevaba y cuyo proyectil le hizo una leve rozadura en el muslo izquierdo.

Parece que el joven á quien aludimos es pariente de un importante hombre público.

La Gaceta de hoy publica, además de las disposiciones de que en la edicion de la mañana damos cuenta:

Tres decretos de Hacienda, declarando cesante á D. Ramon Sanabria de Rodriguez, jefe económico de Oviedo; nombrando para este cargo á D. Antonio del Castillo y Fernandez, que lo es de Ciudad-Real; y concediendo honores de jefe de administracion de Hacienda á D. Juan Barbé y Attés, jefe de negociado de segunda clase de la direccion de Estancos.

Des decretos de Gobernacion mandando que el domingo 6 de febrero se proceda á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Alhaida (Valencia), y concediendo al súbdito marroquí Omar Barrada y Lavi, nacionalidad española de cuarta clase.

El vapor-correo de la Habana *Alfonso XII* ha conducido á la Peninsula los siguientes pasajeros:

Sras. D.ª Elisa Perez, su hermana é hijos.—Concepcion Ortega é hijo.—Dolores de la Torre é hijo.—Carolina Fernandez é hijo.—Sras. D.ª J. Queckia.—José Filari, señora é hijos.—Fernando Fernandez.—Florencio Segovia.—Antonio Suarez.—Eduardo Rey de la Cruz y asistente.—José Ahumada.—Antonio Rico y Fernandez.—Manuel Secades.—Rafael Pacheco y Garcia.—Manuel Escaró.—Parrion Caparrós.—José Juliens Martinez.—Manuel Carballo.—Manuel Jimenez, señora é hijos.—Alberto Benmi.—Isidoro Fernandez.—José Rivas.—Felipe Perez.—Felix Jordan.—Gregorio Martí.—José Zañon.—Isidro Diaz.—José Gonzalez.—Antonio Alvarez.—Pedro Ibañez Ri.—José Telesforo y 666 individuos de tropa y 6 de tránsito para Barcelona.—Total 724 pasajeros.

En término de Oicocau (Valencia) han aparecido asesinados dos guardias civiles.

Hé aquí los detalles de este crimen que publican los periódicos locales:

«Un vecino de Puebla de Valbona ha

mado Hermenegildo Sania (a) *Ohuel*, de dudosos antecedentes que se dedicaba á la compra de ganados con dinero suministrado por dos asociados, presentose en Segorbe á comprar ganado vacuno; cerró el trato con un ganadero y no le pagó, prometiendo hacerlo á los pocos dias. Pretos to que le habian robado el dinero. El ganadero dió conocimiento á la guardia civil.

Hace tres dias se presentó en la morada de Ohuel una pareja, intimándole para que le siguiera. Su mujer y un yerno pidieron permiso á la pareja de guardia civil para acompañar al Ohuel, lo cual consiguieron.

La comitiva salió enseguida para el juzgado de Segorbe.

Ningun incidente particular ocurrió en el camino hasta llegar cerca de la masía del Capellá, situada en término de Oicocau, donde, según noticias, suegro y yerno se arrojaron sobre los desprevenidos guardias y los cosieron á puñaladas, no dándoles tiempo á nada. Uno de los guardias quedó muerto con la carabina amartillada y un cartucho en la mano. El otro, acrisillado de heridas, se hizo el muerto, y dos horas despues reclamó el auxilio de un carretero que pasaba por dicho puesto, el cual le socorrió y condujo á Oicocau en grave estado.

Declaró el herido y la noticia circuló con rapidez, poniendo en movimiento á los guardias del pontazgo inmediato, quienes auxiliados eficazmente por el intrépido é infatigable *Estudador*, comenzaron á las once de la noche á ocuparse de la persecucion de los asesinos.

No fueron infructuosas sus activas diligencias, pues á las cinco de la mañana de anteaer, y en las Ventas de la Puebla, los guardias detener á la mujer y al yerno y saber el derrotero que en la fuga seguía el suegro, que quizá á la hora que está escribimos estará ya en poder de las autoridades.

Escusamos decir la consternacion que el hecho ha producido.

El teniente coronel del cuerpo de la guardia civil, D. Juan Ganga, salió con guerdia á sus órdenes para el punto de la ocurrencia.»

Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba que alcanzan al 25 de diciembre y que no traen noticias de gran interés:

«El señor gobernador general de la isla, ha dispuesto se proponga al gobierno de S. M. el restablecimiento de la escuela profesional de la carrera de peritos y profesores mercantiles.

«El hermoso y sólido vapor español *Rita* que se esperaba hacia dias en la Habana, procedente de Liverpool, de donde salió el 20 de noviembre, entró en el puerto de la Habana el 16 de diciembre, á las siete de la mañana, desarbolado y con grandes averias en su casco y carga, á consecuencia de un horroroso temporal que sufrió á la altura de las Islas Azores, á los cinco dias de haber salido de Liverpool. Durante 48 horas el *Rita* estuvo expuesto á ser succionado por las encontradas y gruesas mareas que le azotaban, cuyas olas barrieron con todos los objetos que habia sobre cubierta, arrancando tambien el palo trinquete, por la fogaonadura, el que en su caída arrojó tras sí al mastelero del palo mayor, que se rompió por el calor. La cámara alta fué deshecha por el embate de las embravecidas olas, invadiendo el mar el salon y llevándose los equipajes del capitán y oficiales del buque, la caja donde se guardaban los documentos del mismo, la bitácora, muebles y demás utensilios.

«Perdió toda la obra muerta, y el casco del buque la sufrió grandes averias, siendo preciso arrojar parte de la carga al mar; el res ó de dicha carga ha experimentado tambien averias de consideracion. Afortunadamente, en medio de ese fuerte temporal no hubo que lamentar desgracia personal alguna.»

«Acercá de la abortada intencion de Santiago de Cuba, de que hace ya bastantes dias nos dió conocimiento el telegráfo, dice el *Diario de la Marina*:

«Hace algunos dias que habia llegado hasta nosotros el rumor de que las autoridades habian efectuado algunas prisiones de gente de color en aquella ciudad y pueblos comarcanos, rumores de que no hemos creído prudente hacernos eco hasta que tuviéramos noticias exactas y verificadas de lo sucedido. Hoy, con caridad á la vista de dicha poblacion, podemos dar á nuestros lectores algunos informes acerca del caso.

«Segun parece, el inquieto y turbulento cabecilla Maceo, que anda de Cece en Meca por las Islas vecinas, en la imposibilidad de justificar la inversion de algunos fondos que obraban en su poder, y cuyas cuentas le apremiaban rendir, ideó promover una asonada en Cuba con gente de su clase, para poder justificar los gastos. Al efecto se puso en inteligencia con algunos de sus parciales y empezaron á fraguar los criminales proyectos entre los desgraciados negros incautos que habian de ser victimas de los maquiavélicos planes de Maceo.

«Las autoridades, conocedoras de estos planes, seguian la pista á los revoltosos y en un momento dado cayeron en su poder casi todos los principales instigadores y fueron conducidos á la fragata *Almansa*, surta en aquel puerto.

«Todos los presos, según se nos informa, que ascenderán á unos 200, saldrán un dia de estos deportados para una de nuestras posesiones de Africa.»

«El número de pedidos de local para la esposicion de Maanzas y el entusiasmo creciente que cada dia se nota en nuestros fabricantes, agricultores y artistas, aumenta en términos, que de una modesta esposicion regional va adquiriendo proporciones que ni aun sus mismos iniciadores siquiera imaginarian. De la Peninsula y de los Estados Unidos, el número de pedidos de local para esponer multitud de objetos de arte é industria, es considerable. Las empresas de vapores que hacen su comercio en los puertos de la isla, han accedido casi todos al transeunte comercio

de todos los efectos destinados á la esposicion.

—Leemos en el Diario de la Marina del 23 de diciembre:

«A causa del mal tiempo que reina fuera del puerto, parece que no ha podido hacerse á la mar la barca Teodora, que debe conducir á Fernando Poo á los deportados de Cuba. Ya ha cargado los viveros necesarios y solo espera para marchar á su destino á que mejore el tiempo: este buque lleva una fuerte guarnicion de infanteria de marina.»

La última parte de la sesion de ayer en el CONGRESO, y de que solo pudimos dar una vaga idea á nuestros lectores de Madrid, puede resumirse en el siguiente extracto:

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS se levanta á contestar al señor Leon y Castillo.

Dice que solo en el calor de la improvisacion ha podido el Sr. Leon y Castillo suponer teorías acerca de la libertad de la regía prerogativa, que niegan por completo el fundamento del sistema representativo.

Yo, dice el Sr. Cánovas del Castillo, creo que el Sr. Leon y Castillo es monárquico de buena fé; pero despues de oír cuanto ha sostenido en su rectificacion, entiendo que es un sarcasmo llamarse monárquico, pues las afirmaciones hechas por el diputado fusionista, solo puede discurrirlas el arrebatado de la pasion y los esfuerzos de una exuberante imaginacion.

Yo afirmo que todos los generales servirán al rey y estarán precisamente al lado del monarca para defender la libertad de la regía prerogativa. El gobierno está aquí por la prerogativa regia. Si el rey nos mantiene en este sitio, será preciso violar la regía prerogativa para echarnos de aquí.

Este es el verdadero principio representativo y parlamentario, y las amenazas del Sr. Leon y Castillo, no son sino un ataque á la libertad de la regía prerogativa.

Representamos, como todo gobierno liberal y parlamentario, la mayoría de las Cámaras y la confianza de la corona; y mientras contemos con una y otra, continuaremos cumpliendo con nuestro deber.

Claro es que puede faltarnos, y bastaría para ello un minuto.

El Sr. LEON Y CASTILLO: Bastaría con que el monarca retirara su confianza al gobierno.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Es evidente que el rey puede usar libremente de su prerogativa; pero ¿y cuando no quiere? Entonces se le puede amenazar con vísperas de revolucion. (Protestas en los bancos de la minoría. Aplausos en la mayoría. El Sr. Leon y Castillo: Aquí no se han hecho amenazas. El Sr. Alonso Martínez: Nadie ha amenazado con la revolucion. El señor presidente de la Cámara agita la campanilla.)

Estudia las convulsiones políticas que han afligido al país desde hace setenta años, y dice que la intervencion del ejército en las contiendas políticas es más para lamentada que para ensalzada, y hay que procurar que no se renueven.

Termina diciendo que las oposiciones á que censuren los errores de administración que seguramente habrá padecido el gobierno; que presenten reformas convenientes á los intereses públicos; que estrechen al gobierno con vigor para acometer reformas beneficiosas al país; pero que no ataquen á lo esencial y que no pongan á discusión lo indiscutible: la libertad de la regía prerogativa. (Grandes aplausos.)

El Sr. LEON Y CASTILLO: Y se yo que esta Cámara no tiene virilidad bastante para esto; pero no por eso dejo de creer que al tocar en el límite de su derecho ejercer presión.

Niega al señor presidente del Consejo de ministros autoridad para dar credenciales de monarquismo.

Recuerda la actitud del Sr. Cánovas del Castillo frente del gobierno presidido por D. Luis Gonzalez Bravo, que contaba en la Cámara con una mayoría más compacta y más resuelta que la actual, y con la confianza de la corona, y dice que el Sr. Cánovas del Castillo amenazó á aquel gobierno con la revolucion, y por lo tanto atacó la libertad de la regía prerogativa. (Sensacion.)

Termina diciendo que el Sr. Cánovas del Castillo, partido por un movimiento militar al cual dió su programa, no puede alardear de respetuoso con la libertad de la regía prerogativa.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS, rectifica.

Explica su conducta en la época á que se ha referido y afirma que él no hizo con el ministro del Sr. Gonzalez Bravo nada parecido á lo que hoy ha hecho con el que el preside el Sr. Leon y Castillo.

No invoqué mi destierro ni el de mis amigos, dice; combati en un debate solemne las reformas reglamentarias que se proponían, aconsejé en términos suaves y respetuosos que no ahogaran los ministros la opinion y que acometieran las mejoras que esta exigía, y terminé diciendo que si no aceptaban el camino indicado no irían en paz. (Murmillos en la minoría.)

Respecto del programa de Manzanares, dice que en tiempo oportuno y con ocasion de un debate solemne declaró ante el partido moderado, que si hubiera tenido la experiencia de los prohombres de aquel partido, jamás hubiera prestado su concurso ni hubiera tomado parte en el movimiento de 1854.

Despues, dice el Sr. Cánovas del Castillo, he declarado que nunca disputaré al rey la regía prerogativa, y por ser en mí resolucion irrevocable he estado largo tiempo enfrente de su partido. Entiendo que las revoluciones nada bueno pueden traer, y por eso las combatí.

Termina diciendo que debe cerrarse para siempre el período de los movimientos militares y tener fé en los principios y respeto en el libérrimo ejercicio de la regía prerogativa. (Grandes muestras de aprobacion.)

El Sr. LEON Y CASTILLO, rectifica. Voy, dice, á pronunciar dos palabras.

He dicho, y repito, que el ejército está al lado del Sr. Cánovas como presidente del Consejo del ministros; pero que tiene en la militia muchas antipatías como particular.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Siento no participar de la opinion del Sr. Leon y Castillo, porque creo que soy el hombre civil que más simpatías cuenta en el ejército; pero si no fuera así, me importaría poco, porque cuento con el apoyo de las Cámaras y con la confianza de la Corona, y me basta con que los demás cumplan con su deber. (Aplausos. Gran número de diputados felicitan al señor Cánovas. Muchos diputados de la minoría felicitan á su vez al Sr. Leon y Castillo.)

Se suspende la discusion. Se levanta la sesion. Erañ las siete.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 11. El Senado y la Cámara de los diputados han reanudado hoy sus sesiones.

No ha ocurrido ningun incidente. Despues de procederse á las formalidades reglamentarias, se ha acordado que la próxima sesion se celebre el 20 del corriente, en cuyo día se procederá á la eleccion del presidente y secretarios que deben funcionar durante la legislatura de este año.

La reeleccion del Sr. Gambetta para la presidencia de la Cámara de los diputados está asegurada.

Constantinopla, 11. El general Osmani-baja, que tanto se distinguió en la última campaña, ha sido nombrado ministro de la Guerra.

Vienna, 11. La noticia relativa al envío de una escuadra alemana al Asia Oriental, negada primero por algunos periódicos y confirmada despues por un diario oficioso de Berlin, es objeto de diversos comentarios.

Mientras la prensa alemana pretende que no tiene más objeto que proteger los nacionales germánicos ante la eventualidad de una guerra entre China y Rusia, en los centros diplomáticos se supone que el gobierno alemán se propone con dicha medida ejercer cierta influencia en los países del extremo Oriente, suceso que no debe pasar desapercibido para las naciones europeas que tienen colonias en aquella parte del mundo.

Paris, 11. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 84'00.—5 por 100 id., 120'40.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 49'12.—Idem exterior, 20'3/4.—Obligaciones Cuba, 463'75.—Consolidados ingleses, 98'12.—Ultima hora: 3 por 100 interior, 49'12.—Id. exterior, 20'5/8.—Obligaciones Cuba, 470.—Fabra.

Lisboa, 11. El ministro de Hacienda ha presentado hoy en las Cámaras los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1854-52.

Los ingresos se presuponen en la cantidad de 171.028.000 francos, y los gastos en 190.349.000.

El déficit que resulta es inferior al del año precedente en 762.000 francos, habiendo aumentado los ingresos en 997.700.

En los presupuestos van comprendidos todos los gastos extraordinarios originados por las obras públicas en construcion.

Roma, 11. Con motivo de la carta de Argel comunicada por la Agencia Havas, el periódico el Divulgo dice hoy que si se han urdido intrigas en Constantinopla para hacer intervenir al sultan en la cuestion de Túnez, el gobierno italiano es de todo punto ageno á ese asunto.

«Su ideal, añade, es el mismo que tenía en 1835: es decir, el mantenimiento del statu quo político en Túnez. No quiere Italia ejercer una influencia esclusiva en aquel país, pero no puede admitir que Francia monopolice su influencia.»

El Divulgo termina diciendo que el envío de una comisión tunecina á Palermo no reconoce más que un simple acto de cortesía.—Fabra.

Ha sido nombrado promotor fiscal del distrito de la Inclusa de esta corte, don Leopoldo Crestar, que lo era del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca.

Han sido declarados cesantes los abogados fiscales de Barcelona y Zaragoza D. Joaquín Ruiz de la Herran y don Francisco Hernandez Vidal; y han sido nombrados: abogado fiscal de la de Barcelona D. Ambrosio Tapia y Gil, cesante de la Coruña; de esta audiencia, D. Enrique Montori, electo de la de Cáceres, y para esta D. Fernando del Alisal, promotor fiscal de Leon.

El tribunal Supremo ha fallado en el pleito sobre los mercados de hierro de Madrid, declarando que no ha lugar al recurso entablado por los llamados accionistas españoles de los citados mercados, por quebrantamiento de forma, segun los recurrentes, á quienes se ha condenado en las costas del pleito.

Anteayer se recibió en Barcelona el siguiente telegrama, en contestacion al que dirigió al gobierno la reunion de los navieros y consignatarios: «Madrid 10 enero, á las 3 de la tarde.—Ministro de la Gobernacion al diputado á Cortes D. Antonio Sedó.—No comprendo la alarma de ese comercio.—La cuestion de reforma del derecho diferencial de bandera está sometida á la junta de aranceles, donde tienen representacion los navieros y á la que pertenece Nicolau.—Hasta que la comision evacue su dictamen, el gobierno no piensa hacer nada, y es fácil comprender que hasta ahora no tiene pensamiento formulado.»

Una terrible desgracia ha ocurrido en Vall. Representábase en el teatro El sitio de Gerona por los franceses. Una de las escenas figura el asalto dado á la plaza por los sitiadores. Disparanse los tiros y uno de ellos penetró en un palco inmediato al escenario, donde se encontraba el conocido señor D. Agustín Romani, persona apreciable y querida en aquella localidad. El proyectil penetró en la cara de dicho señor por el lado izquierdo de la nariz, saliendo

por detrás del oido derecho, habiéndole producido la muerte instantáneamente.

El Sr. Romani habia pedido café y estando sirviendo uno de los mozos, este recibió tambien otro tiro, que le hirió de alguna gravedad.

Las autoridades se personaron inmediatamente, empezando á instruir las primeras diligencias.

Un telegrama del comandante de marina de Alicante dirigido al ministro de Marina, dice lo siguiente: «Alicante, 12 (10 mañana.)

Al E. de Cabo Huertas ha embarrancado el brik-barca griego que en la madrugada del 10 al 11 fué embestido por un vapor, y yéndose á pique, se vió precisado á embarrancarse. Se le prestan los auxilios que el caso requiere para ponerlo á flote y que pueda entrar en el puerto.

—Otro telegrama dice lo que sigue: «Santona, 12 (10 mañana.)

Al salir ayer tarde del muelle O de la dársena de este puerto el vapor inglés Blyth cargado de mineral, varó en un banco de arena en la punta de la Cruz de las Angustias, sitio inmediato á la boya de la dársena. Como no pudo salir á flote anoche en baja mar, se tronó por el centro, yéndose á pique, quedando descubierto en baja mar.»

Mañana, á las dos de la tarde, visitará la real familia el nuevo panorama establecido frente al museo de Pinturas.

El señor gobernador civil ha impuesto varias multas de 25 pesetas á los dueños de algunas tabernas de esta capital por tenerlas abiertas despues de la una de la madrugada, hora en que está mandado que se cierran.

A la una de esta madrugada rieron en la calle de las Huertas, frente al número 69, Bernardo Lopez y Simon Garcia, resultando heridos, el uno en el pecho y el otro en el vientre; y á pesar de la gravedad de las heridas, cada uno de ellos se presentó solo en las casas de socorro de los distritos de la Latina y Congreso para que se les hiciera la cura que necesitaban.

El juzgado de guardia que tuvo conocimiento del hecho adoptó las disposiciones necesarias.

En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, patrona de Granada, se ha verificado una funcion religiosa con motivo del magnifico camarín que ha regalado para aquella venerada imagen la excelentísima señora duquesa de Abrantes, en sustitucion del que antes tenía, impropio del objeto á que estaba destinado por su estado de deterioro.

El Sr. Santa Ana propuso: 1.º Abrir en todos los periódicos una seccion con el título de «Centenario de Calderon».

2.º Publicar en dicha seccion las noticias que se le comuniquen por los respectivos secretarios.

3.º Hacer abstraccion completa de las opiniones políticas de cada cual, para no pensar más que en que son españoles y en que, glorificando á Calderon, se glorifica á la patria.

4.º Traer á una nueva reunion las ideas que á cada cual ocurran para hacer más grande la manifestacion de la prensa.

5.º Concurrir cada individuo de la prensa, en la proporcion que permitan su inteligencia y recursos, á esa manifestacion nacional y patriótica.

Todas estas proposiciones fueron aceptadas y aprobadas por cuantos se hallaban presentes en la reunion.

Antes de separarse esta se acordó que la comision se reuniria todos los domingos, á las tres de la tarde, y que á ella podian concurrir con sus ideas los individuos todos de la prensa, para que, si la comision las aceptaba, fueran inmediatamente puestas por obra, y si las rechazaba se remitiesen por escrito á la junta central directiva, á fin de que con mayor detenimiento y más amplio criterio fuesen en definitiva acogidas ó rechazadas.

La primera reunion de la comision de la prensa tendrá lugar el sábado próximo y no el domingo, por celebrarse en este último día la junta general de que en otro lugar hablamos.

Los resultados de las subastas ordinaria y extraordinaria del 3 por 100 del personal y material y las trimestrales de ferro-carriles, obras públicas y carreteras, verificadas en diciembre último, se pagarán todas en la semana próxima.

Sirva esta noticia de contestacion al Correo de anoche, que se ocupaba de este asunto.

No hay ejemplo de haberse pagado tanto ni con tanta rapidez, como actualmente en la direccion de la Deuda.

Han sido detenidos tres individuos que se creen complicados en el robo del Monte de Piedad. Ninguno de ellos es empleado del establecimiento.

La junta de gobierno ha nombrado una comision que formará un plan general de vigilancia y seguridad que impida que el hecho se repita.

Segun el parte oficial llegado en el correo de hoy de la isla de Cuba, la situacion económica de aquella gran antilla va mejorando notablemente, con especialidad en las jurisdicciones de Puerto-Principe y Santiago de Cuba, donde el desarrollo de riqueza se observa de día en día.

La tranquilidad es notable y grande la animacion que se observa en las fincas, las cuales dentro de muy breve tiempo recobrarán la misma fisonomía que tenían antes de la guerra.

Hoy hemos recibido el siguiente TELEGRAMA DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR: Barcelona, 12. Esta mañana ha llegado el vapor correo de Filipinas «España». Mañana

saldrá la correspondencia para esa corte.

El presidente del Consejo de ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, dando á la idea de celebrar el centenario de Calderon toda la importancia que era de esperar de la ilustracion, del patriotismo y de las altas dotes que amigos y adversarios reconocen en el jefe del gobierno, ha aceptado la presidencia de la junta directiva de la celebracion del centenario, que le ha sido ofrecida á nombre de la junta directiva, con notable desprendimiento, por el eminente hombre público D. Antonio Romero Ortiz, presidente de la sociedad de Escritores y Artistas.

El Sr. Cánovas ha acordado presidir la reunion de la junta general del centenario, que se celebrará el domingo próximo, á las dos de la tarde, en la presidencia del Consejo de ministros.

Por primera vez, los hombres de todas opiniones están de acuerdo para celebrar la resolucion del Sr. Cánovas del Castillo, quien, segun se dice, trata de presentar á las Cortes un proyecto de ley, encaminado á dar todo el mayor lustre posible al acto destinado á honrar la memoria de D. Pedro Calderon de la Barca.

La mayor parte de nuestros colegas ha comentado, en misteriosa forma, la muerte, ocurrida ayer mañana, de don Manuel Martinez Setien, en la casa número 8, pral., de la calle de las Pozas, cuyo señor, segun dijimos anoche, habia venido á esta capital para hacer efectiva la cantidad de 30053 pesetas en la Administracion Militar, cuya cantidad realizó anteayer por la mañana, sin que despues de su fallecimiento hubieran sido encontrada dicha suma.

Así se decía de público; pero, oficialmente, no se sabe aun si dicho señor hizo efectiva dicha cantidad, dado que hubiese venido á cobrarla.

Para el esclarecimiento de tan importante detalle se practicaban por el juzgado de primera instancia de la Universidad las oportunas diligencias.

Unicamente lo que parece evidente es que dicho señor venia sosteniendo relaciones amorosas con una jóven llamada Eugenia desde hace quince años, y cuya jóven habitaba en clase de huésped en la casa mencionada.

Dícese tambien que dicho señor, poseedor de una inmensa fortuna, era muy reservado en todos sus negocios.

Anteayer estuvieron el Sr. Martinez y su amiga almorzando en la fonda de Barcelona, en donde dicho señor apenas tomó alimento por encontrarse enfermo, quejándose de un fuerte dolor de cabeza, del cual habia sido atacado el día anterior y á cuya enfermedad era muy propenso, viéndose en la necesidad de acudir anualmente á los baños de Alhama por padecer, segun los facultativos, de reuma.

La muerte de dicho señor parece fué repentina. Los médicos forenses han practicado á las nueve de esta mañana la autopsia, declarando ante el juzgado que el Sr. Martinez Setien habia fallecido víctima de una congestion cerebral.

Tres sujetos que estaban en la mencionada casa, en union de la señorita Eugenia, fueron detenidos inmediatamente por el juzgado del distrito á causa de no parecer la cantidad, que al decir de un pariente del difunto, habia cobrado este, segun dejamos dicho. Tan luego como el juzgado les recibió declaración, los puso en libertad, decretando la detencion preventiva de la señorita Eugenia, á quien se la ocuparon dos monedas de oro.

Esta mañana ha prestado declaracion una jóven llamada Modesta Rodríguez, compañera de habitacion de la Eugenia, la cual fué puesta en libertad inmediatamente.

Ha sido admitida con fecha 8 del actual, la division presentada por el teniente alcalde del distrito de la Inclusa D. Enrique Salamanca, y en su lugar ha sido nombrado D. Gregorio Pané.

Esta tarde se ha reunido la junta de trasportes del ministerio de la Guerra con los representantes de las compañías de los ferro-carriles, para seguir dictando un proyecto referente á trasportes de tropas y materiales de guerra.

La sesion del CONGRESO se abrió hoy á las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Se dió lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Regular concurrencia en las tribunas. Las de los señores ex-diputados y ex-senadores desocupadas.

El Sr. AEMINÁS desea noticias oficiales de lo últimamente ocurrido en el departamento oriental de la isla de Cuba, porque segun las que él ha recibido, se ha intentado envenenar el rancho de nuestros soldados.

Felicita al general Blanco por la energía desplegada en combatir una insurreccion que, si hubiera llegado á tomar cuerpo, hubiera puesto en peligro los intereses del país.

El señor ministro de la GOBERNACION hace suyas las palabras pronunciadas en honor del general Blanco por el Sr. Armistany, y promete poner en conocimiento de su compañero de Ultramar la pregunta que le ha sido dirigida.

El Sr. BASELGA pide las reales ordenes y comunicaciones cambiadas entre el director de Administracion local del ministerio de la Gobernacion y el ministro respecto del 80 por 100 de los bienes de propios de Burgos y Cáceres.

Ruego al señor ministro de Fomento se entere del estado de la linea de ferro-carriil de Merida á Lerena, y disponga se reconstruya, pues existe en ella un puente que amenaza ruina.

Los señores ministros de la GOBERNACION y de FOMENTO prometen complacer al Sr. Baselga.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 12 DE ENERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Barcelona, 11. Ha llegado á este puerto el vapor correo Espana de la linea del marqués de Campo con correspondencia y pasajeros de Filipinas.

Londres, 12. El Daily News dice que las grandes potencias tienen el imperioso deber de obrar de consuno en la cuestion griega conforme á la rectificacion de las fronteras tal como las fijó el Congreso de Berlin.

El citado periódico añade que si la guerra estalla entre Turquía y Grecia, una intervencion de las grandes potencias seria necesaria.

Un acuerdo inmediato y una accion muy enérgica puede todavía salvar la paz amenazada, en concepto de dicho diario.

Dublin, 12. Se han operado nuevas prisiones en individuos de la liga agraria.

Esto no obstante, el comité revolucionario continúa funcionando. Se repiten los atentados, y á pesar de las precauciones adoptadas por la policia, falta seguridad personal en los distritos rurales.

Paris, 12 (12-50 tarde.) Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español 49-93. Id. exterior 20-48.—Fabra.

CENTENARIO DE CALDERON.

Esta tarde se han reunido en los salones de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y bajo la presidencia de los señores don Andrés Borrego y D. Manuel Maria de Santa Ana, representantes de la prensa en la junta directiva que ha tomado á su cargo el noble y patriótico empeño de conmemorar el segundo centenario de la muerte del egregio poeta español D. Pedro Calderon de la Barca, hasta cincuenta directores y representantes de periódicos de Madrid, provincias y Ultramar, con el objeto de nombrar la comision de la prensa que ha de coadyuvar al mayor esplendor de la espresada solemnidad.

El Sr. D. Andrés Borrego espuso cuál era el objeto de la reunion, manifestando que no tenia necesidad de recomendarle, porque suponía que todos aprobaban la idea y estaban dispuestos á propagarla y defenderla.

Como cuestion previa, el Sr. Santa Ana propuso á la junta que, en lugar de discusiones estériles, cada cual propusiera lo que creyese más conveniente, y seria aprobado ó desechado en votacion nominal.

La reunion aprobó la idea del señor Santa Ana.

Eligiose acto continuo una comision de siete individuos, á la que se dió el encargo de proponer á la reunion los nombres de las personas que habían de formar la comision directiva de la prensa, con el encargo único y especial de que en dicha junta figurasen hombres de todas las opiniones y de todos los ramos que abraza el periodismo.

El Sr. FABIE pide al señor ministro de Fomento algunas explicaciones respecto de la traslación de varios azulejos de gran mérito artístico, pertenecientes a un cartel de Sevilla, y cuyo paradero se ignora.

El señor ministro de FOMENTO contesta que están depositados en Alcalá de Henares y se destinan al museo que se proyecta.

El Sr. MÚNIZ (D. Ricardo) hace una pregunta respecto de la cesión de un convento en Bermeo (Vizcaya) a una de las comunidades religiosas.

El señor ministro de HACIENDA promete enterarse del asunto.

El Sr. MÚNIZ (D. Ricardo) da lectura de la real orden en virtud de la cual, la comunidad se ha hecho cargo del convento.

El señor VIVAR ruega al señor ministro de Hacienda se sirva traer a la Cámara, con la mayor brevedad, los presupuestos para su discusión, pues a juzgar por el tiempo empleado en la anterior legislación para discutir los presupuestos, por poco que se tarde en discutir los que hayan de presentarse, se tardará cuando menos, hasta el 10 de mayo.

Ruega también al señor ministro de Hacienda se sirva decir lo que haya de verdad acerca del asunto que la prensa ha dado en llamar la del inglés, y que se refiriere a proyectos sobre el arreglo de la deuda.

Reproduce también el ruego que hizo a la mesa en sesiones anteriores para que ponga en conocimiento del señor presidente del Consejo de ministros, el gusto que le vería al principio de la sesión en el banco azul, pues tiene que dirigirle alguna pregunta referente al consejo de Estado.

La mesa ofrece poner en conocimiento del señor presidente del Consejo de ministros el ruego del señor Vivar.

El señor ministro de HACIENDA contesta con el señor Vivar en la necesidad de que los presupuestos vengán a las Cortes cuanto antes, y que para ello trabaja cuanto le es posible.

Acerea del asunto que el Sr. Vivar ha llamado la del inglés dice que una persona respetable que fué al ministerio de Hacienda le indicó que un capitalista extranjero deseaba verse con él para comunicar proyectos referentes a la conversión de la deuda, y que le contestó que podía dirigirse a él por escrito. Afirma que nada más puede decir del asunto.

Rectifican los Sres. Vivar y ministro de Hacienda.

El Sr. CARVAJAL usa de la palabra e invoca el art. 94 del reglamento para poder continuar la interpellación interrumpida en la anterior legislatura acerca del ejercicio de la gracia de indulto.

Añade, que teniendo en cuenta que ya se ha dado principio a la discusión del proyecto de contestación al discurso de la corona, aplaza para cuando esté terminada continuar la interpellación.

El Sr. PRESIDENTE indica al señor Carvajal la conveniencia de que se ponga de acuerdo con el gobierno para fijar día en que poder esplanar la interpellación.

El Sr. CARVAJAL insiste en que le asiste derecho en virtud del artículo citado por el reglamento para continuar la interpellación en el estado en que quedó en la legislatura anterior.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que reconoce el derecho reglamentario de todo señor diputado a dirigir interpellaciones al gobierno y a esplanarlas, cuando una vez puesto de acuerdo con aquel señale día para su discusión.

Niega que exista precedente parlamentario alguno en que pueda apoyar el señor Carvajal su pretensión, y sostiene que al artículo invocado no es pertinente al asunto, una vez que se refiere a proyectos de ley y proposiciones, en manera ninguna a interpellaciones.

El Sr. CARVAJAL insiste en que el artículo leído se refiere a todos los trabajos que se emprendan en las Cámaras.

El Sr. ministro de la GOBERNACION insiste en que el Sr. Carvajal no interpreta recalcando el sentido del artículo del reglamento, y pide al diputado democrata que no entre en un debate sobre una sutileza.

Acostumbre que la interpellación puede esplanarse si así le place al Sr. Carvajal, porque derecho tiene para ello; pero que no puede acceder a su pretensión de que se retrotraiga la discusión al punto en que quedó al terminar la anterior legislatura.

Rectifican los Sres. Carvajal y ministro de la GOBERNACION.

El Sr. BECERRA reproduce una proposición presentada en la anterior legislatura, referente a instrucción pública.

El señor ministro de la GOBERNACION en una de las sesiones anteriores me pidió el Sr. Orozco que trajera a la Cámara el expediente sobre bienes embargados a S. S. el deseo de complacer a S. S. el ruego se sirva decirme si la petición se reduce a los decretos de embargo publicados en la Gaceta, a la Memoria publicada también de la inversión dada a los fondos recaudados, o si se extiende a todos y cada uno de los expedientes de embargo, en cuyo caso se dará el espectáculo de que crucen Madrid tres o cuatro carros atestados de papeles.

El Sr. OROZCO agradece mucho al señor ministro de la GOBERNACION el buen deseo que manifiesta por complacerle, y le ruega traiga las Gacetas en que se publicaron los decretos, y las relaciones que de los bienes embargados debieron remitirse a los ministerios de la GOBERNACION, HACIENDA y Justicia.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece complacer al Sr. Orozco hasta en el desempeño del servicio doméstico que le

exige al pedirle que traiga a la Cámara las Gacetas (Risas).

Rectifica el Sr. OROZCO. Entrase en el orden del día.

Presta juramento el diputado Sr. Carbrera.

Précédese al nombramiento de la comisión especial inspectora de la deuda.

Verificado el scrutinio, resultan elegidos los Sres. Gonzalez de la Vega, Cabezas y Cadenas.

Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de contestación al discurso de la corona.

La concurrencia en las tribunas es grande. En el salon escaso el número de diputados.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES (de la comisión) no se halla en el banco.

El señor presidente de la CAMARA da órdenes a los señores para que se presente en el salon el Sr. Esteban Collantes, que debe rectificar.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES ocupa su sitio en el banco de la comisión, y se levanta para decir que renuncia a rectificar.

El Sr. LEON Y CASTILLO retira la enmienda.

Un señor secretario da lectura de la enmienda presentada por el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

El Sr. BOSCH (de la comisión) declara que esta no puede aceptar la enmienda.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) declara que la enmienda no es sino la reproducción literal de otra que apoyó hace dos años.

Recuerda que por aquel entonces dijo que en las cuestiones económicas el partido constitucional no iba a discutir, sino a protestar, y que a protestar ya también en la ocasión presente del funesto sistema que se viene siguiendo desde 1876 y que se traduce en el acrecentamiento del déficit, en el acrecentamiento de los tributos y en la constante calamidad que sufre el Erario.

Censura la frase puesta en labios del monarca, cuando al ocuparse de la cuestión de Hacienda afirma el gobierno que puede verse con satisfacción donde estábamos y donde estamos.

Dice que el Sr. Cánovas del Castillo, o mejor el partido conservador-liberal, tenía dos grandes misiones que cumplir: atravesar la benevolencia de los partidos liberales y salvar la Hacienda.

Niega que el Sr. Cánovas del Castillo haya cumplido la primera misión, y estudia de ligero el estado de los partidos para demostrar que están hoy más lejos que nunca del gobierno.

Entra después a ocuparse de la segunda cuestión, la que se refiere a salvar la Hacienda, y pretende que el caciquismo que lleva el nombre de partido conservador es impotente para realizar esta misión, porque desaparecerá en cuanto desaparezcan los abusos, y se diso volver como la sal en el agua, cuando se reorganice la administración y cesen los abusos.

Examina los presupuestos formulados por el Sr. Orozco en 1883, y resulta de su comparación con los vigentes que los gastos administrativos escuden hoy en 436 millones a los presupuestados por el señor marqués de Orozco.

Sostiene que el gobierno no hace otra cosa que derrochar los capitales de la paz, cuyos beneficios no han sabido aprovecharse, puesto que no se ha puesto mano al presupuesto de Guerra, a pesar de destruir España de una tranquilidad como hace tiempo no gozaba.

(En el banco azul se encuentran todos los ministros, excepto el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la GOBERNACION.)

Dirige graves cargos a la administración, a virtud de la cual no pertenece hoy al Estado casi ninguna de las contribuciones directas.

Lamenta la ausencia del señor presidente del Consejo de ministros, al cual no ha podido traer nunca a estas discusiones por más que el señor presidente no haga otra cosa que veinticuatro horas que repetir que solo debe de tratarse de cuestiones económicas.

Afirma que el mismo descuento que el país ha sufrido, en cuanto al presupuesto de gastos, ha tenido con el de ingresos, puesto que solo una renta ha tenido un aumento digno de consideración, debido al celo del director, pero principalmente a la ley de 1869 y a la paz.

Apoya sus argumentos en el hecho de que todavía se cobra la contribución territorial por los amillaramientos de 1860 y la industrial por el reglamento de 1873.

Examina las leyes municipales y sostiene, que merced a los resortes puestos en juego por el gobierno, la responsabilidad de los municipios es ilusoria.

Cita el caso ocurrido con el ayuntamiento de Asprilla, que sujeto a procedimiento a virtud de una cuestión administrativa y con audiencia del Consejo de Estado, no se ha cumplido el auto de prisión dictado por el juzgado contra los procesados, que eran personas adictas al gobierno, y en cambio se ha trasladado al juez a quien por real orden se le había mandado instruir el proceso y después se ha hecho surgir una competencia gubernativa a pretexto de que había cuestiones previas administrativas que resolver.

Con ministros que de tales resortes usan, bien pueden traerse mayorías que se enlacen unas a otras, dice el Sr. Gonzalez. (Sensación.)

Pero ¿qué esfuerzo en demostrar el desorden administrativo, prosigue el diputado fusionista, después del padron de ignominia que fué sometido ayer a la deliberación de las Cortes, la Memoria redactada por la junta inspectora de la deuda?

Lee los epígrafes de la Memoria, que dicen: Falsificación, alteración de facturas,

alteración en la numeración de facturas, etc. ¿Qué he de decir después de estos epígrafes, síntesis de las irregularidades cometidas?

El Sr. CADENAS: Se han cometido siempre, solo que se descubren ahora.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): La Memoria se refiere a irregularidades cometidas desde 1873 hasta hoy. ¿Por qué S. S. no ha demostrado igual celo en descubrir las verificadas en épocas anteriores?

El Sr. CADENAS: Porque no era individuo de esa comisión.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Pues bien; contrayéndonos a las llevadas a efecto antes del 75, ¿no han bastado seis años de paz para descubrir las? (Aprobación en la minoría.)

Yo estoy dispuesto a seguir este asunto, añade, expediente por expediente, año por año, ya que se pide un estado comparativo.

El señor ministro de HACIENDA: No es exacto.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Es muy extraña la negativa del señor ministro de Hacienda, porque ese estado comparativo es el programa de su compañero el señor ministro de la GOBERNACION.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿Mi programa?

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Espuesto no hace muchos días al contestar al señor Vivar.

Repito, pues, que estoy dispuesto a que se haga ese estudio comparativo, ya sea su resultado desfavorable a la mayoría o a la minoría. (Aprobación en la minoría.)

Estraña el orador el espectáculo que da el gobierno dictando circulares para atajar pequeños abusos de administración, y pasando como sobre ascuas siempre que se trata de alguna irregularidad, asuntos que empleando una frase vulgar ni siquiera le alcanzan el pelo.

Esponde en un estenso período lo poco que el gobierno ha hecho por favorecer y fomentar la agricultura, que no lo debe más que un almuerzo en la Florida, y la organización de un cuerpo que no debía haber pasado del período docente, hasta tanto que la agricultura hubiera tenido el desarrollo bastante para producir enseñanzas fructíferas.

Pone de manifiesto el crítico estado de los intereses materiales del país, recordando cual se pudre en los puertos nuestra marina mercante, y entre otros hechos cita el de los inmensos descubiertos que existen por recaudación de contribuciones conludada a un establecimiento de crédito que entre otros privilegios cuenta el de tener a su servicio como abogados defensores los fiscales en todo asunto contra particulares.

¿Qué consuelo se ofrece al país en sus males, y qué remedio para aliviar sus cargas? pregunta el Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Pues nada menos que la imposición de nuevos tributos, como si fuera posible que el país sufra más impuestos que los que le agovian.

Ocupase en el restanco de la sal, y estraña que el señor ministro de Hacienda no haya dicho lo que piensa sobre el particular.

Adelanta la idea de que el restaneo de la sal no se planteará, y no comprende como el señor ministro de Hacienda que conoce todas las dificultades que el restaneo ofrece, no declara que en todo piensa menos en él.

Entiende que no puede pretenderse seguir engañando al país, con promesas que no han de realizarse, y que es más noble declarar que el gobierno no ha podido cumplir la ley de 1876 y que ha fracasado en su campaña administrativa.

Pregunta al señor ministro de Hacienda si piensa en la próroga de las amortizaciones de la deuda del Tesoro, y si piensa combinar una operación para esas amortizaciones.

El señor ministro de HACIENDA: Contestaré categóricamente en el día de mañana cuando refuto el discurso de S. S.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) deplora el caso notísimo de que un ministro se niegue a explicar frases consignadas en el discurso de la corona.

El señor ministro de HACIENDA: No es eso: no me he negado.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Su señoría se niega a contestar, puesto que acepta mi ruego para satisfacerlo en forma que no consiente la mesa, puesto que necesita pronunciar un discurso para responder a mi pregunta.

¿Cuándo se ha negado ministro alguno a explicar su pensamiento, solicitado a ello por un diputado? El insigne Bravo Murillo jamás se negó.

El señor ministro de HACIENDA: No es exacto.

El señor ministro de ESTADO: Jamás adelanté pensamientos respecto a asuntos de gobierno el Sr. Bravo Murillo. (Murmurios en la minoría.)

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Su señoría salía del paso con decir si o no. (Risas en la mayoría.)

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio): Pienso ó no; dígame si no el señor ministro de Hacienda no le queda otro remedio, porque nuestro dilema es este: ó cumplir religiosamente los compromisos adquiridos en la ley de 1876 ó declararlos vencidos.

Niega que el crédito se haya restablecido como afirma el gobierno. Se ha restablecido si el crédito hipotecario.

Entiende que la próroga de las amortizaciones se impone, como se impone el arreglo de la deuda, palabra que pronuncia con temor, porque siempre que la oye el señor ministro de Hacienda siente frío en los huesos.

Invoca la Memoria presentada a las Cortes por la junta inspectora de la Deuda, y en la cual se estima la conducta de las oficinas del Estado y del ministro de Hacienda de un modo que aflije su ánimo.

Entra después a ocuparse de las carpetas falsificadas, y pregunta por qué permite el gobierno que circulen en bolsa documentos que no reúnan todas las condiciones de validez.

Combate la gestión financiera en Cuba, y deja al Sr. Martinez Campos integra esta cuestión.

Termina diciendo que el no amenaza con revoluciones, pero que si el gobierno no emprende otro camino, ó no mira más al porvenir, encontrará grandes tropiezos y marchará con dificultad.

(Gran número de diputados felicitan al orador)

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

La tan conocida y comentada obra de biografías Figuras y Figuronas de D. Angel Maria Segovia vuelve a publicarse. Es una segunda edición, corregida y aumentada, en donde aparecerán corregidos los errores de la primera. Esta vez se reparte por tomos quincenales; equivalentes a 16 entregas, cada uno de cuyos tomos contiene diez retratos a fotografía. Segun nuestras noticias aumentan los suscritores a esta famosa obra.

El jueves 13, celebrará el elegante teatro de Madrid su primera función de moda. Atendida la concurrencia ordinaria, es de esperar para este día se vean llenas todas sus localidades.

En el teatro Folies Arderius se pondrá mañana en escena a beneficio del público, con gran rebaja de precios, las aplaudidas zarzuelas A Sevilla por todo y La Calandria, en la que tomará parte el primer actor y director Sr. Arderius.

Mañana se dará en el circo de Price una brillantísima función a beneficio del maravilloso gimnasta Cee-Mee, que tanto ha llamado la atención. El beneficiado ejecutará el ejercicio denominado La caída de Luzbel, adornado con vistosos fuegos artificiales. El resto de la función será variadísimo, y tomará parte el notable artista Sr. Levantini.

El baile que la sociedad «Valentino» dió anoche a sus amigos en los salones del Liceo-Capellanes, ha sido por todos conceptos brillantísimo, merced al celo y sacrificios desplegados por su junta directiva. La concurrencia fué numerosa y escogida, y entre esta se vieron riquísimos y caprichosos trajes de mascarás.

Manuel Camín pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general que desde mañana jueves queda abierto el servicio de su nueva platería calle de Carretas, 15 y 17, entresuelo.

Habiendo llegado a esta corte de su escarso por el extranjero el reputado violinista señor Barguren, el dueño del café de Levante, Arenal 15, ha contratado a dicho profesor, a instancias de su numerosa clientela, por todo el tiempo que permanezca en esta corte.

Lo que pone en conocimiento del respetable público madrileño, por si gusta oírle todas las noches desde las ocho hasta la una.

PAGOS.—Caja de Depositos.—Día 13. Carpetas de obligaciones de ferro-carriles, núms. 201 a 400.

Idem de resguardos no depositados, números 301 a 400.

COMUNICADO.

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio: Ruego a Vd. se sirva insertar en su periódico la siguiente rectificación que con esta fecha dirijo al señor director del Siglo Futuro y anticipándole las gracias, quedo de Vd. seguro servidor, Q. B. S. M., Santiago de Liniers.

Sr. Director del Siglo Futuro. Muy señor mio: En la caprichosa clasificación que en un artículo titulado: «Para verdades el tiempo», hace Vd. de las firmas del mensaje a Mgr. Freppel, dice Vd. al llegar a la mía—Santiago de Liniers—director de la V.

Ruego a Vd. borrar esta verdad entre las que segun Vds. demuestra el tiempo, porque ni este Vds. mismos podrán demostrarlo.

Con ello gemaremos todos, empezando por el ilustrado periódico católico-monárquico, con el que me unen todos los vínculos de la más estrecha amistad, méas el vínculo de su redacción y concluyendo por las verdades que al decir de Vds. demuestra el tiempo, las cuales se quedarán mucho más anchas al verse privadas de la que antes de esta rectificación pasaba por compañera suya.

Con este motivo queda de Vd. seguro servidor, Q. B. S. M., Santiago de Liniers. —Madrid 10 de enero de 1881.

ALMANAQUE.

SANTOS DE MAÑANA.—San Gumersindo, confesor, y San Servideo, mártir de Córdoba.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 10 grados; la mínima, 38.

—Temperatura máxima de ayer, a las 9 de la mañana, en provincias: 15.6 grados en San Fernando; mínima, 24 en Burgos.

—Ayer llovió en Madrid, Avila, Badajoz, Bilbao, Cáceres, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Jaen, Lugo, Orense, Oviedo, Sa-

lamanca, Segovia, Toledo, Zamora y Zaragoza. —La temperatura de Madrid hoy a las 9 de la mañana era de 12 grados.

A las seis 12.

BOLETIN RELIGIOSO.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde continúa la semana de Nuestra Señora del Destierro, que anualmente se celebra a expensas de su antigua congregación a las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Domingo García, y por la tarde a las cuatro se rezará la estación, rosario, sermon que predicará D. Ramon Garamendi, setenario, gozos, y la reserva, terminando con la letanía, salve y despedida.

—Centina la novena del glorioso San Antonio Abad en la capilla de las Reales Caballerizas; estos ejercicios comenzarán a las cinco y dirá el sermón D. Benigno Cafranga.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, 6 de la Salud en Santiago ó en San José.

GRADUADA.

Rindo culto al primer cuarto: el dos tercio me estrisice; terciá cuatro es dignidad que va unida a un nombre célebre; dignidad también es todo que yo le respeta siempre.

Solucion de la anterior: BOCA.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL.—8 1/2.—P. 68 de abon.—T. 2.º par.—Marta.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º impar.—El desden con el desden.—Sainete. APOLO.—8 1/2.—T. 2.º par.—Las dos princesas.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. par.—Se desca un señor solo.—El barbero por la Patri.—Baile.—Píctio, Adan y Compañía.—El soplista Mendugo.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—El espejo.—Canta de ángeles. VARIETADES.—8 1/2.—Industria moderna.—Juego de damas.—La canción de la Lola.

LARA.—8 1/2.—La canción de la Lola. La maría de papa.—De Cádiz al Puerto. ESLAVA.—8 1/2.—La primera y la última.—La misa del Gallo.—Cecilio.—Academia de baile.

MARTIN.—8 1/2.—(Moda).—1.º sección.—El diablo en el espejo.—Una zambra jayana.

—10.—2.º sección.—La vuelta del Capitán.—La bella aldeana.—El suicidio de Ajejo.

MADRID (Primavera, 7).—7 1/2.—Eson esos son otros Lopez.—Teatro de Madrid. —Roncar despierto.—Una noche de novios.—Bailes.

INFANTIL.—7.—Una silla de manos.—La taberna del Chato.—Como padre y como alcalde.—Carrido y Kanner.—La blusa. Baile.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Variada función y beneficio del maravilloso gimnasta Cee-Mee. (Véanse los carteles).

ALHAMBRA.—Baile extraordinario de mascarás para el jueves 13, de doce y media a seis de la madrugada. Grandes regalos.

SKATING-RINK (Barquillo, 7).—Baile y sesión de patines desde las 8 1/2 de la noche a las 2 de la madrugada.

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 12 ENERO.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Del 11, Del 12. Lists various bonds and their values.

NO OFICIAL. A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado, 21-45.—Fin de mes, 21-30.—Fin próximo, 00-00.—Firme.—R.

Remedio eficaz contra la tisis.—Los señores Grimault y C., farmacéuticos en París, preparan desde hace más de 23 años el Jarabe de hipofosfito de cal que es la verdadera panacea de tan terrible enfermedad. Bajo la influencia de este medicamento la tos cede, los sudores nocturnos cesan, la opresión desaparece y el enfermo recobra pronto la salud y las carnes. Su eficacia ha dado lugar a numerosas imitaciones, y para evitarlas preciso es asegurarse si cada frasco lleva la firma de Grimault y C., y el sello del gobierno francés.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid & Zaragoza y a Alicante.—Anuncio. Necesitando esta compañía proveerse de leña para el entendido de máquinas en algunos puntos de sus líneas, se anuncia al público, a fin de que se presenten personas que gusten presentar proposiciones para este suministro, lo estudien hasta el 20 de enero próximo venidero, en pliego cerrado, expresando en el sobre: Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid & Zaragoza y a Alicante.—Estación de Atocha.—Madrid.—Proposición para el suministro de leña para el entendido de máquinas. Madrid 20 de diciembre de 1880.—El director, C. S. Montesino.

LA SEÑORA D.ª RAIMUNDA CABEZUELO Y FERNANDEZ, viuda de D. Mariano Navajas, ha fallecido hoy 12 de enero de 1881, a las doce de su mañana. Sus desconsolados hijos D. José y D.ª Visitación; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de San Cosme, núm. 12, al cementerio de la sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro, el día 13 del corriente, a las tres de la tarde, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

EL SEÑOR D. BRUNO MARTINEZ DE ARAGON Y FERNANDEZ DE GAMBOA, padre de provincia y ex-diputado a Cortes por Alava, ha fallecido el día 12 del actual. R. I. P. Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el jueves 13 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Jacometrezo, núms. 36 y 38, al cementerio de la sacramental de San Martín, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

DON FRAY TOMAS DE AQUINO SANTIN, presbítero caballero de la real orden americana de Isabel la Católica y teniente mayor de la parroquia de San Ildefonso de esta corte, falleció el día 8 de enero de 1881. R. I. P. El señor cura y clero de la misma parroquia, su desconsolada hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la funeral que por su eterno descanso celebrarán dicho señor cura y clero parroquial el día 13 del corriente a las diez de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

HERNIAS

de quilibrio, relajaciones de la matriz. Curacion con los inimitables parches Ribé. Dr. Mir, como de la Mata, 15, pral.

Y R.—LEGACION DE AUSTRIA-HUNGRIA.—Aviso.
Deviéndose proceder al empadronamiento general de los ciudadanos del imperio austro-húngaro, se ruega a todos los súbditos del dicho imperio residentes en esta corte, se presenten para su inscripción, hasta fin del mes actual, en la cancillería de la legacion de Austria-Hungria (barrio de Arguelles, calle de D. Evaristo, 13) la cual estará abierta todos los dias desde la una hasta las tres de la tarde.
La inscripción de que se trata se hará gratuitamente.
Madrid 12 de enero de 1881.—*Conde Ludolf.*

COLOCACION PERMANENTE
Para un joven, con ocasion de aprender el comercio. Valverde, 6, pral., almacén de flores de Guaiterio Kuhn.

EL ACREDITADO AGENTE DE NEGOCIOS D. Manuel Quintanilla, dependiente del juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, levanta las retenciones judiciales en término breve, como lo viene acreditando hace dos meses. Se adelantan los gastos con garantía del poder.
Fomento, 29, 2.ª dcha., de los 50 cidos.

LOS TIROLESES.
El dueño de este establecimiento ha principiado a mandar desde Paris los más nuevos modelos que se han fabricado en su industria de oro y doblé, lo cual pone en conocimiento del público que guste pasar a verlos.
Atocha, 97, frente a Fomento.

PERDIDA
La persona que haya encontrado en la noche del 10 un pequeño reloj de señora, desde la plaza del Cordon, Costanilla de San Pedro, Puerta de Moros, hasta el número 16 de la carrera de San Francisco, se servirá presentarlo en el cuartel principal derecha de esta última calle, a quien se gratificará.

UNA SEÑORA CEDE ELEGANTES Y CONFORTABLES GABINETES. Preciados, 7, pral.

DOLINA SANZ, 4.ª DENTISTA de cámara de S. M. Barrio de Arguelles, Tutor, 31.

PREPARACION PARA EL BACHILLERATO. Colegio de San Francisco de Borja, Reina, 41.

JACOMETREZO, 19 Y 21, segundo izquierda. Huéspedes de 10 a 20 rs.

VENTA EN 3000 Rs.—COCHE, jacas y guarniciones. — San Juan, 46, tahona.

VENTA
de berlina extranjera, de un cristal, clarens y guarniciones. Isabel la Católica, 11.

SE DESEMPEÑAN ALHAJAS del Monto de Piedad y se empeñan en esta casa por mayor cantidad. — Por papeletas del Monto se da el 30 por 100. Intereses módicos. — Cruz, 37 y 39, pral. Izqda.

CAPA NUEVA DE 25 DUROS por 44. Santo Tomás, 1, 3.ª

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Carmen, 14, port.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Luna, 17, tienda.

SE CEDEN HABITACIONES amuebladas. Travesía de la Ballesta, 11, 2.ª

HUESPEDES 7 Rs. 2 COMIDAS y postre. Huertas, 31, 2.ª

GABINETE CON ALCOBA. Plaza del Progreso, 9, 2.ª d.ª

GABINETES Y ALCOBAS. Se ceden o se admiten pupilos desde 8 rs. San Alberto, 1, 2.ª izquierda.

ALMACEN DE MADERAS Huertas, núm. 76. Por la mucha existencia que hay de madera del país, tabla para entarimado y tabloncillos del Norte, se hace una gran rebaja en los precios.

ALMONEDA. QUEDAN JUEGO de sobre mesa, camas de hierro, cetros, artes y otros efectos. Madera Alta, 53, 2.ª d.ª

ABANICO
La persona que se haya encontrado uno de piel de Rusia que se perdió en la noche del lunes desde las butacas del teatro Real a la calle de Amor de Dios, núm. 9, y quiera entregárselo en la portería de dicha casa, se le darán más señas y una gratificación.

PIANOS DE LAS MEJORES fabricas del mundo y de todas clases, cruzados, resonadores, de cola, verticales. Pianos nuevos y garantizados, de Paris, desde 2600 rs. Esta es la casa más barata que hay en España para la venta de pianos, armonios para de teclado y manubrio, efectos para reparaciones, como fletro, marfil, Barafbar, Hileras, 8.

SE ALQUILAN CAMAS y muebles de todas clases. Calle de Fuencarral, 30, pral.



Quinto aniversario.

El Ilmo. señor
D. DARIO DE REGOYOS Y MOLENILLO,
arquitecto de la real academia de San Fernando, falleció el día 13 de enero de 1876.

R. I. P.

Las misas que mañana se digan en la iglesia parroquial del Buen Suceso de esta capital, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.



EL SEÑOR

DON FRANCISCO DE BIEDMA Y TORRES, intendente militar, falleció el 28 de diciembre de 1880

R. I. P.

Las misas que se celebran en la iglesia de San Antonio de los Portugueses el viernes 14, durante el funeral que comenzará a las diez, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Los sacerdotes que gustan celebrárselas, percibirán la limosna de 10 reales.

Su aflijida viuda, hija y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.



EL SEÑOR

DON CESAREO MARTIN SOLONINOS, doctor en farmacia, ex-diputado a Cortes, etc., falleció el 4 de enero de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el jueves 13 del actual, en la parroquia de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hija, hijo político, hermanos políticos, y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.



La Excmo. é Ilmo. Sra.
D.ª JOSEFA HERRERA-DAVILA
VIUDA DE MONASTERIO
falleció el 4 de enero de 1881.

R. I. P.

HUESPEDES DE 7 a 14 Rs. JACOMETREZO, 23, 3.ª derecha.

DON HOSPEDAJE DE 10 A 20 rs. Fuertes, 42, 2.ª

DON ANTIQUOS BUENOS SEÑORES de correo españoles de 1850 al 1874, pago los precios más altos y ruego ofertas respectivamente, envío.
Hermann Brand
Naumburg st. Saale, Alemania.

SE ALQUILAN CAMAS y muebles de todas clases. Calle de Fuencarral, 30, pral.

VINO y JARABE de DUSART

DE LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta a menudo para evitar las vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas. La dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los físicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el Jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los músculos y de la sangre.

PARIS: Casa GRIMAUDT y C.ª, 8, Rue Vivienne
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Paris.

ORIZA-CRÈME
LEONOR EMULSIVA
Blanquea y refina la piel. Quita las manchas de rojeces.

ORIZA-VELOUTE
Adaptado para la piel.
Lo más suave para la piel.

ESS-ORIZA
Perfuma todos los ramilletes de flores nuevas.
Adaptados para la moda.

ORIZA-VELOUTE
PÓLYO DE FLOR DE ABOZ adherente a la piel.
Dando el Alisado del cabello.

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris.



D. JERÓNIMO MARIA ESCRIBAN Y MIGUELEZ, abogado del colegio de Madrid y administrador de correos de Cuenca, ha fallecido el día 11 de enero de 1881.

El excelentísimo señor director general de Correos, jefe, su viuda, hijos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y asistir a la conducción del cadáver que se ha de verificar el 13 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Bernabé, núm. 4, al cementerio de Carabanchel bajo.

No se reparten esquelas. El duelo se despidió en el cementerio. Se suplica el coche.

SE CEDEN HABITACIONES para caballeros. Caballero de Guacia, 30 y 32.

MAQUINA COSER FAMILIA. Nueva 200 rs. Mayor 42, tda.

GRAN NOTICIA.
Se curan radicalmente las quebraduras y relajaciones con el braguero reductor, que solamente se vende en la calle de Alcalá, 3, depósito de aparatos de goma higiénicos de todas clases, frente al hotel de Paris.

TRASPASO
de una bonita tienda en un punto muy céntrico. Jacometrezo, número 11, zapatería, informarán.

DON PAPELETAS DEL MONTE se da el 50 por 100. Prestamos sobre alhajas, muebles, libros y papel del Estado. Rebasas en los intereses. Cruz, 37 y 39, pral. Izqda.

ARAÑAS
De 10 duros a 200; lámparas de gabinete y de comedor; relojes y candelabros, sillerías de repujía. Preciados 23.

SE VENDE UN CABALLO ANDALUZ, con la edad en la boca. Hace a silla y tiro. Darán razón, calle del Pez, 46.

SE CEDE SALA Y GABINETE. Montero, 19.



LA SEÑORITA

DOÑA HERMINIA PIETAIN Y BARTOLI

FALLECIÓ EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1880.

(Q. E. P. D.)

Sus padres los excelentísimos señores D. Cándido Pietain de Jove Hurgoy y doña Antonia Bartoli de Pietain; sus hermanos, hermanas, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 14 del corriente, en el oratorio del Olivar, a las once de la mañana.

El duelo se despidió en la iglesia. No se reparten esquelas.



LA ILMO. SEÑORA

D.ª M.ª DEL CARMEN ANTILLON Y PILES MARZO Y RUBIN DE CELIS, VIUDA DE PEREZ DE HERRASTI, CONDESA DE ANTILLON, ha fallecido el día 11 del actual.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias; sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano político, primos, sobrinos, parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Justo el jueves 13 del corriente a las diez de la mañana, y acto seguido acompañar a la conducción del cadáver al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despidió en el cementerio. Se suplica el coche.

LIMONADA DE CITRATO DE MAGNESIA.
Purgante agradable: se prepara en el acto por ser más seguros sus resultados.—Botella 7 rs.; media 4 id.—Calle Mayor, números 27 y 29, botica.



SESTO ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren mañana jueves, en la iglesia del Sacramento hoy parroquia de Santa Maria, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de

EL EXCMO. SEÑOR

DON LUIS FOXÁ Y GARMA

que falleció el 13 de enero de 1875,

Y DE SU ESPOSA LA EXCMO. SEÑORA

DONA FERNANDA MUÑOZ RUIZ DE LUZURIAGA

que falleció el 19 del mismo mes y año.

Sus hijos D. Antonio y D. Luis, hija política, nietos y demás parientes, suplican a sus amigos les encomienden a Dios.

J. RIVAS,

CONSTRUCTOR DE MUEBLES. INFANTAS, NUM. 13.

¿HAY QUIEN PUEDA MAS?

Solo en este importante establecimiento es donde por 1300 reales se amuebla toda una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportación a todas las provincias.

ROLDAN

Esquisitas mantecadas de Viena. Especialidad en caramelos y pastillas.—¡tanta novedad!

35, CARRETAS, 35.

AGUA MINERAL DE CARABANA.

Purgante salino, sin igual por sus beneficios y sorprendentes resultados. Eficaz específico en los infartos y obstrucciones de las víceras abdominales, vicios humorales, etc. Mas detalles e instrucciones en la etiqueta-prospecto.—Se vende a 4 rs. la botella en casa de los Sres. Chavarrí, Anton Martín, 37; Castellvi, Fotónoras, 3; Alcazar G.ª, Tetuan, 15 (por mayor); y principales droguerías y farmacias de Madrid y provincias.—Los pedidos a Gilibert y compañía, Anton Martín, 12, A.

CARROS DE MUDANZA de F. Delrieu, Arrenal, 17 San Andrés 14; P. Arcecos.

MAQUINAS PARA PICAR CARNE Y PARA EMUTIR Armarios para botellas. MAQUINAS AGRICOLAS. Parsons, Carrera de San Jerónimo, 51

CURACION RADICAL DE LA TOS

Catarros crónicos, Coquecuela, Irritaciones de garganta, etc.,
POR MEDIO DEL
JARABE PECTORAL

MORENO NIQUEL.

20 reales frasco.
Farmacia del mismo, ARENAL, 9, MADRID,
Y PRINCIPALES DE ESPAÑA Y EXTRANJERO.

SE ADMITEN DOS O TRES Caballeros. Ave Maria, 7, pl. No es casa de huéspedes.

SE GRATIFICARA EN MAS Que su valor a quien entregue un rosario, estuviendo hoy, calle del Carmen, Puente del Sol, hasta la de Alcalá 17 d.ª, ent.

EN LA PLAZA DE SANTO Domingo, en casa de corta familia, se ceden dos elegantes gabinetes con toda asistencia. Informarán, calle del Carmen, núm. 21, platería de Guerra.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Fuencarral 90. Pozos de la Nieve.

UN JOVEN QUE HA DESEM-peñado varios destinos, desea colocacion. Informarán, portería, Silva, 44.

EN 6000 Rs. SE VENDEN DOS Acabados, coche y fierro para San José. Santo Tomás, núm. 3, cochera, informarán.

SE CEDE GABINETE. Montero, 28, bisutería, razon.

SE TRASPASA CASA DE Huéspedes. Calle de Alcalá, en la misma, 14, pastelería, darán razon.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Espoz y Mina, 15, t.ª

HABITACIONES.—ASISTEN-cia a la niña Luna 15, 2.ª Izq.ª

LA VALENCIANA. ATOCHA, 149. Sin rival en pan-quemado, cocós y tortadas. Dulces y pastas a 6 rs. libra.

AMA DE CRIA. CORREDERA A Baja, 4, zapatería.

SE VENDE UN COCHE PARA Simpedido. Calle del Dos de Mayo, 7, cestería.

DINERO A ACTIVOS, PASI-vos, militares e hipoteca de fincas y solares. Silva, 40, pl.

CROMOS

No comprar sin ver antes el grandioso surtido que está realizando el almacén de espejos de la calle de la Montera, núm. 10.

EN LA POSESION DE VISTA Alegre (Carabanchel), se venden árboles de acacia y álamos secos a precios convencionales.

3000 pares de zapatillas suizas tenemos que liquidar en este mes, y por eso las hemos rebajado a 5, 8, 10, 12 y 16 rs.

LOBA MARINA, MONTERA, 22.

OCASION.

Géneros de lana pura a 2 rs. vara; groses de seda de Lyon a 12 rs. vara.

Por fin de estación se realizan a mitad de precio las grandes existencias.
LEANDRO GONZALEZ,
Plaza del Angel, 13 y 14.

SE DESEA UN MATRIMONIO para portero y doncella, además un jardinero. Servano, 61.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. S. Bernardo, 28, ent.

SE NECESITA TORNERO EN Smetales. Santa Isabel, 25, p.ª

SE NECESITA UN JOVEN DE 22 a 25 años, con buen carácter de letra y algo entendido en contabilidad, para dependiente de una casa de comercio. Fourcade y Gurubay, pasaje de Arceneros, 3, darán razon.

DINERO BARATO A PASI-vos, activas y sin retencion a militares. Gato, 3, 3.ª, de 14 a 1.

INGLES, FRANCÉS, ALEMAN.
Profesor, Mr. MUGHES,
7, Preciados, 7, cuarto 2.ª

FLOR ALICANTINO.
Vino superior, tinto de pasto. Bittini y C.ª, calle de San Martín, 8.

ROB LAFECTEUR
Combate los malos secretos, herpes, llagas, reumatismos y cuantos desarreglos ocasiona la acridad de la sangre. Botella 8 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

SE VENDE CON EQUIDAD UN Uniforme completo de jefe de administracion: en la calle de Hortaleza, 148, piso 2.ª, se halla de manifiesto todos los dias de 3 a 11 de la mañana, y de 3 a 8 de la tarde.

DESTACCION DE MUELAS Dsin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montera, 26, entrosuelo (pasaje).

MR. GAYTTÉ
vive ahora Carrera de San Gerónimo, 10, 2.ª, donde siguen abiertos sus cursos de francés.

Habría dado algo por cambiar el número de orden del proceso. Pero ni supo un sabido que Renato sería conducido al lunes siguiente ante el juez de instrucción.

El inspector parecía obedecer a ciegas al Sr. de La Tour Vandieu, pero no era así; El agente, mirando escudriñada a Jorges, contestó recalcando mucho las palabras: «Hago cuanto puedo.» Comprendo que el señor duque como un político, un político grave, y esta idea me viene muy sobre mí e influye en cuanto hago.

Jorges de La Tour Vandieu dijo en un momento de expansión: «Los combatiéremos, señor duque, y para de verle.»

«Haber hecho las investigaciones que os encargué? preguntó así el senador muy agitado. ¿Con respecto a una cierta Claudia Varni? ¿Hay algo de nuevo? ¿Si, señor duque.»

«¿Qué? ¿El interrogatorio de Renato Moulin se verificará el lunes próximo.»

«¿A esta hora? ¿No habrá más que un medio para evitar la tardanza. Confiaré el asunto a un hombre que conozca a fondo el asunto, y como el señor duque se negaba, jorges hizo un signo de aprobación con la cabeza, y continuó: «¿Qué? ¿Hay algo de nuevo? ¿Si, señor duque.»

«¿Qué? ¿El interrogatorio de Renato Moulin se verificará el lunes próximo.»

«¿A esta hora? ¿No habrá más que un medio para evitar la tardanza. Confiaré el asunto a un hombre que conozca a fondo el asunto, y como el señor duque se negaba, jorges hizo un signo de aprobación con la cabeza, y continuó: «¿Qué? ¿Hay algo de nuevo? ¿Si, señor duque.»

«¿Qué? ¿El interrogatorio de Renato Moulin se verificará el lunes próximo.»

«¿A esta hora? ¿No habrá más que un medio para evitar la tardanza. Confiaré el asunto a un hombre que conozca a fondo el asunto, y como el señor duque se negaba, jorges hizo un signo de aprobación con la cabeza, y continuó: «¿Qué? ¿Hay algo de nuevo? ¿Si, señor duque.»

sin embargo, no permanecía inactiva, esperando las noticias de su agente.

El mobiliario de su casa era sencillo, pero de gusto.

Pensaba en dar recepciones.

«¿A quién? Se preguntaron nuestros lectores que saben que Claudia no tenía relaciones en París.»

La antigua amante de Jorge se había provisto en Londres de su cierto número de cartas de recomendación y estas le abrían muchas casas donde se había conquistado desde un principio grandes simpatías por su distinción, trato de gentes, formas encantadoras y por la gracia natural de su lijera.

Quería hacer los honores de su casa, e invitados, ya que no muy numerosos, escogidos.

Para vivir siquiera fuera durante pocos meses en el gran mundo, era insuficiente la fortuna de Claudia; lo sabía pero no le preocupaba.

Contaba con las repletas arcas de Jorge de La Tour-Vandieu.

Pensaba en su próxima entrevista con el senador y sonreía maliciosamente al adivinar la sorpresa y el asombro que su presencia iba a causar en su antiguo amante.

Una mañana, al abandonar con su hija la mesa, el ayuda de cámara le entregó una tarjeta de un desconocido que solicitaba una audiencia inmediata.

Claudia leyó: «El caballero Babybas Samper.» Y más abajo escrito con lápiz: «En nombre del Sr. Fumel.»

«Haced entrar a ese caballero en el gabinete. Soy con el al punto.»

Momentos después, Claudia se hallaba en presencia de un hombre de unos cuarenta años, alto y delgado, de mediano aspecto, aunque vestido con elegancia y ostentando en uno de los ojales de su abrigo un botón multicolor.

Saludó finamente y esperó que le preguntasen.

«¿Sois el representante de la agencia Roch y Fumel?—dijo Claudia para entablar conversación.»

«Si, señora... He tenido el gusto de recibir el encargo de mi principal en el asunto que os interesa.»

«¿Y sois portador de noticias?—Si no las trajera no me hubiera atrevido a presentarme.»

«Escucho.»

«Empezaremos por el duque de La Tour-Vandieu, no es eso, señora?—preguntó Babybas Samper, caballero de muchas órdenes extranjeras, a juzgar por su botón multicolor.»

«Si,—contestó Claudia.

LVI.

Esto, que por otra parte, era sabido de todo el mundo, no le satisfacía. Deseaba detalles más precisos, más íntimos de su hogar, de sus relaciones y sobre todo de su hijo.

Claudia se dirigió a una de esas agencias que aceptan comisiones propias de la policía por cuenta y riesgo de los particulares, y cobran con exceso sus noticias, exactas a veces, pero por lo general erróneas; a la Agencia Roch y Fumel.

Este último, encargado especialmente del ramo de policía, exigió a Claudia cincuenta lises adelantados y una tregua de tres días para iniciarla en las intimidades de la vida del senador.

Claudia necesitaba tomar informes exactos para combinar perfectamente su plan;

LIV.

después de haber dado algo por cambiar el número de orden del proceso. Pero ni supo un sabido que Renato sería conducido al lunes siguiente ante el juez de instrucción.

El inspector parecía obedecer a ciegas al Sr. de La Tour Vandieu, pero no era así; El agente, mirando escudriñada a Jorges, contestó recalcando mucho las palabras: «Hago cuanto puedo.» Comprendo que el señor duque como un político, un político grave, y esta idea me viene muy sobre mí e influye en cuanto hago.

Jorges de La Tour Vandieu dijo en un momento de expansión: «Los combatiéremos, señor duque, y para de verle.»

«Haber hecho las investigaciones que os encargué? preguntó así el senador muy agitado. ¿Con respecto a una cierta Claudia Varni? ¿Hay algo de nuevo? ¿Si, señor duque.»

«¿Qué? ¿El interrogatorio de Renato Moulin se verificará el lunes próximo.»

«¿A esta hora? ¿No habrá más que un medio para evitar la tardanza. Confiaré el asunto a un hombre que conozca a fondo el asunto, y como el señor duque se negaba, jorges hizo un signo de aprobación con la cabeza, y continuó: «¿Qué? ¿Hay algo de nuevo? ¿Si, señor duque.»

«¿Qué? ¿El interrogatorio de Renato Moulin se verificará el lunes próximo.»

«¿A esta hora? ¿No habrá más que un medio para evitar la tardanza. Confiaré el asunto a un hombre que conozca a fondo el asunto, y como el señor duque se negaba, jorges hizo un signo de aprobación con la cabeza, y continuó: «¿Qué? ¿Hay algo de nuevo? ¿Si, señor duque.»

Estaban sentía inflamarse de amor su corazón.

Cediendo a un impulso irresistible, atrajo dulcemente a la joven, que no opuso resistencia, y besó su frente pura.

Berta se estremeció al recibir aquel casto beso; pareció que una atmósfera de fuego la envolvía, y durante un momento, que pasó como un relámpago, olvidó sus penas y sus dolores.

Comprendió que era amada.

El doctor miró por última vez a la señora Leroyer, que estaba aletargada, y salió, prometiendo volver por la tarde.

Al bajar la escalera repetía estas palabras: «Será mi mujer. ¡Lo juro! Pasaron dos o tres días. Berta se había entendido con la vecina que venía al medio día a suplirle durante algunas horas y a borrar las huellas del beso en la habitación. La señora Leroyer, constantemente asistida, permanecía en un estado de debilidad y de espantosa postración. Complaciase en un mutismo feo y apenas si contestaba a su hija y al doctor. Estaban sospechando que Angela debía tener un secreto pesar, pero no se atrevía a preguntarla, y hacía bien, porque nada hubiera conseguido. Volvamos a unirnos a uno de los principales personajes abandonado por nosotros hace tiempo. Nos referimos a Juan Juárez. Han trascurrido ocho días desde la captura del antiguo cómplice de Claudia Varni y de Jorge de La Tour-Vandieu. El bandido permaneció cuarenta y ocho horas en el depósito de la prefectura, sin haber sido objeto del interrogatorio preliminar, a consecuencia del cual debería ser conducido a una casa de prevención. Aquellas cuarenta y ocho horas fueron para él interminables. Aunque sabedor de lo que ocurría, merced al ex notario Pluma de Ganso, no podía adivinar a propósito de qué robo le había denunciado Cuatro-Hilos. Por fin al tercer día compareció ante el juez de instrucción encargado del asunto y fue satisfecha su legítima curiosidad. Juró que no era culpable, intentó probar una coartada real, pero su estante judicial atestigaba en su contra, y el juez entendió que debía seguir el procedimiento. Era injusto, ciertamente, pero lógico. Es muy difícil, es casi imposible, creer en la inocencia de un reincidente acusado por su compañero. Juan Juárez, vengativo como era, hubie-